



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44562 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante la Dirección Ejecutiva del Programa de Atención Médica Integral Nacional (PAMI) o la Unidad de Gestión Local (UGL) Santa Fe, la adhesión a los convenios de prestaciones previsto por la Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) de nuevas farmacias habilitadas desde diciembre de 2019 en todo el territorio provincial.”

Salúdole muy atentamente.